



ÁREA 3. CUADERNOS DE TEMAS GRUPALES E INSTITUCIONALES

(ISSN 1886-6530)

www.area3.org.es

Extra N°7 – Otoño 2024

Material presentado en la IV Asamblea Internacional de Investigación “A partir de Pichon-Rivière”,
Montevideo, 13-15 de septiembre de 2024

Responsabilidad; un concepto utilizado irresponsablemente¹

Ricardo Klein²

a. La responsabilidad social y lo que se espera que haga

La palabra responsabilidad tiene en el sentido de uso cotidiano del término una acepción muy alejada de su conceptualización clínica. Les voy haciendo una pregunta: Vos, que me estás escuchando: ¿Sos responsable? ¿Y qué entendés por responsable cuando respondes a esta pregunta?

b. ¿Quién firma el cheque y cómo se lo emite? Condiciones de su redacción

Responsable sería el que responde; si das un cheque, respondes por efectivizarlo. Esto sigue siendo una responsabilidad social, que sería hacerte cargo del debeísmo social que te corresponde. O sea que en esta acepción, responsable es quien se hace cargo del cumplimiento de los deberes y obligaciones que se supone le tocan. EL problema es que en la vida, no todo es un cheque al portador. Dije a una mujer que la amaría hasta mi muerte. Y

¹ Trabajo presentado en la Mesa 3A.

² Psicólogo. Buenos Aires (Argentina).

dije la verdad –de lo que sentía- al decirlo. Meses después, planteando la separación, quiso efectivizarlo y que continuáramos, pues era responsable de mi palabra. ¿Sería responsable seguir?

c. Responsable de desear o responsable de hacer. Diferencias testamentarias

El antiguo y el nuevo testamento difieren en sus mandamientos. El primero dice: No te acostaras con la mujer de tu prójimo; el segundo: No desearás la mujer de tu prójimo. Sutil y abismal diferencia. A la vez que absurda diferencia. Es imposible hacerme cargo de desear como pecado, pues me acontece más allá de mis decisiones. No puedo evitar que me pase y no soy responsable de que me acontezca. Si lo soy de aquello que hago con lo que me pasa.

d. ¿De qué trata el ser responsable?

Esto nos coloca con más info para pensar de qué estamos hablando. Somos responsables de aquello que hacemos. No puedo evitar sentir, desear, pensar. Y, a la vez, soy responsable –debo responder- a eso que siento, deseo, pienso. Cómo responderé –o sea, de que me haré responsable y cómo- es ser responsable tanto de mis actos como de responder a aquello que siento y pienso. Esto no significa acatar sentimientos, deseos, pensamientos; significa hacerme responsable de mis acciones al respecto... Me puedo imaginar que estás pensando y sintiendo diversos deseos... a la vez, cuánto te costaría llevarlos a cabo, y en las consecuencias carísimas que tendrían, y que habría que ver si quieres pagar. Pagar ese costo –fuese el que fuera- es hacerte responsable de tu desear, de tu sentir, de tu pensar, de tu hacer, lo más integradamente posible. No pagarlos, también. E imagino una sonrisa tuya al imaginar lo que deseas... vos ya sabes qué... y no lo llevarías a cabo, pues te da culpa.

e. Responsabilidad versus culpa

Te relataré un cuento. En una plaza llena de juegos para niños, se acercaron al sube y baja dos personajes. Un observador mira la escena, y la comparte contigo. Miran juntos a ambos personajes: uno se llama responsabilidad; el otro, culpa. Jugando suben a ambos lados del sube y baja, y el observador te cuenta que siempre que la culpa está alta, la responsabilidad está por el piso; y cuando sube la responsabilidad, la culpa está muy baja, casi inexistente. Y que esta imagen que ves es siempre así; es una regla mnemotécnica: culpa y responsabilidad son inversamente proporcionales, siendo polos opuestos como si se repeliesen. La responsabilidad puede traer aparejada un costo, no una culpa. Y la culpa intenta zafar del peso de la responsabilidad.

f. El irresponsable del paraíso

Para ejemplificar esta escena, visitaremos un relato bíblico. Nos remontaremos al paraíso, en el cual Dios le dice a Adán que no coma del árbol de manzanas, llamado del conocimiento del bien y del mal, y el conocer bíblico remite a la sexualidad. En ese lugar se halla Adán, hecho según el texto a imagen y semejanza de Dios. Un pequeño diosito. Y si alguien le hubiera dicho a Dios que no comiera de un árbol, ¿qué hubiera hecho Dios? Obviamente hubiera comido, pues era Dios. Y Adán comió. Y viene Dios y le dice: ¿Qué hiciste? Y Adán responde: Yo..., nada. Y Dios le dice: Te vi, comiste del árbol. Y Adán dice: Ella me dijo que comiera –señalándola a Eva-. Y Dios lo echa del Paraíso.

La pregunta es: ¿Por qué Dios lo echa del Paraíso? La respuesta conocida es: Porque no hizo caso de la prohibición... pero lo conocido puede ser repensado diferente. Dios lo mira a Adán, que no se hace cargo, que es un pusilánime, que echa la culpa a Eva... y se dice: ésta no es mi criatura, no me reconozco en él. Y lo echa... por irresponsable, por no hacerse cargo de lo que hizo. Podría Adán haber dicho: Comí del árbol y estaba buenísimo. Y Eva es preciosa. Y si querés me voy del Paraíso, claro que con Eva... y otro hubiera sido nuestro destino... como el de cada uno de nosotros, si nos hacemos responsables de nuestras acciones y elecciones...

g. Responsabilidad, ética y moral

La responsabilidad implica el hacerme cargo de elegir, de mi libertad de elegir. Dicha elección puede seguir la moral y los mandatos sociales –no comer del árbol sagrado como acatamiento, por ejemplo, porque está mal-, o la ética que es singular, propia de cada uno. La primera se centra en lo que está bien y lo que está mal; la segunda en lo que me hace bien o lo que me hace mal. Y soy responsable de lo que elijo, sea moral o ético... y puedo no hacerme responsable de mi elección y atribuir al destino, a las circunstancias, a mis limitaciones, lavándome las manos... y rechazando mi implicación en lo que acontece. Una maestra solía decir: Soy responsable de lo que siento, soy responsable de lo que no siento, y soy responsable de lo que quisiera sentir... y no siento.

h. Responsabilidad ¿Cómo vector del cono invertido?

Al elevar la responsabilidad al nivel de un concepto, podríamos pensarlo como una herramienta a incorporar para realizar una evaluación grupal. Poder atribuir como parte de la evaluación los grados de responsabilidad de cada integrante y del grupo como un todo frente a la tarea, resulta una propuesta tentadora. Esto sería crear un nuevo vector llamado Responsabilidad... Y no funciona.

Hace dos años publiqué un libro con una herramienta para evaluar los procesos grupales. Pensando en agregar este potencial vector, encuentro una carencia metodológica. Si tomo como responsabilidad lo que las personas hacen respecto a la tarea –recordemos que cada uno de los vectores del cono son evaluados en relación a ella- caería en un debeísmo, alejado de la definición que hemos estado trabajando. Tampoco logro encontrar indicadores, definiciones operacionales que den cuenta de ella. A la vez, considero interesante la posibilidad que puede tener para cualificar el proceso grupal. Al pensarlo así, me encuentro en la posibilidad de incorporar lo que en principio llamaría cualificadores vectoriales. O sea, la responsabilidad como un cualificador –algo que cualifica a otra cosa-, que sería a cada uno de los vectores del cono. Posiblemente se puedan encontrar otros cualificadores y dejo abierta la posibilidad y la propuesta. Diré por lo tanto que la Responsabilidad podría ser un cualificador de cada vector, dando lugar a poder mirar el grado de responsabilidad en la afiliación/pertenencia de cada persona, el grado de responsabilidad en la cooperación, el grado de responsabilidad en la pertinencia, etc.

i. Volviendo al principio: ¿De qué trata una responsabilidad bien asumida?

Volvamos al inicio, espero que con algunas cosas más claras. Develado de que trata la responsabilidad, podemos decir que una responsabilidad bien asumida implica el hacernos cargo de las decisiones que tomamos, en función de las elecciones que realizamos, y que responden a hacernos responsables de lo que pensamos, sentimos, deseamos y hacemos.

Solo me queda una pregunta por hacerte: ¿Sos responsable?